

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14* de marzo de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 224.581/77 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir dieciseis (16) aparatos // acondicionadores de aire destinados a distintos tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 15/17 del expediente D.A. C. Nº 164.832/74.-

2º) El importe aproximado de PESOS: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 4.500.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5- / 51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-



RICARDO J. BRÉA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN